Naciones Unidas S/PV.8358



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8358[a] sesión

Jueves 20 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

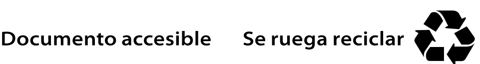
Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

18-29343 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la bienvenida al Sr. Mladenov, a quien doy la palabra.

Sr. Mladenov: (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedicaré esta exposición informativa a la presentación del séptimo informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que abarca el período comprendido entre el 13 de junio y el 12 de septiembre de 2018. Me centraré en los acontecimientos sobre el terreno de conformidad lo dispuesto en la resolución, incluidos los esfuerzos regionales e internacionales para promover la paz.

Permítaseme reiterar desde el principio que estos acontecimientos no pueden disociarse del contexto general, a saber, la continua ocupación militar del territorio palestino por parte de Israel; las incertidumbres en cuanto al futuro del proceso de paz y la solución biestatal; el control continuo que ejerce Hamas sobre Gaza y su actividad militante, incluidos los ataques con cohetes y la construcción de túneles; las medidas unilaterales que socavan los esfuerzos de paz; la reducción del apoyo de los donantes a la Autoridad Palestina; y la agitación en la región en general.

También desde el principio, quisiera poner de relieve la grave situación financiera que sigue enfrentando el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Celebramos que varios Estados Miembros hayan anunciado contribuciones recientemente, e instamos a que se proporcionen nuevos fondos adicionales para su labor fundamental. El 27 de septiembre, se celebrará una reunión ministerial en paralelo a la Asamblea General en apoyo del OOPS. Insto a todos los participantes a que colaboren con ánimo constructivo para garantizar que el Organismo pueda seguir prestando sus servicios fundamentales.

Durante el período sobre el que se informa, no se adoptaron medidas para “poner fin a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, como se exige en la resolución. Reitero que todas las actividades de asentamiento vulneran el derecho internacional y constituyen un gran obstáculo para la paz.

Israel ha promovido, aprobado o licitado la construcción de alrededor de 2.800 viviendas en los asentamientos de la zona C de la Ribera Occidental ocupada. Aproximadamente la tercera parte de estas viviendas se ha construido en asentamientos periféricos, en el interior de la Ribera Occidental. Ha avanzado el proceso de aprobación del plan de construcción de unas 1.100 viviendas, los planes para construir otras 600 viviendas llegaron a la fase final de aprobación y se anunció la licitación de alrededor de 1.100 unidades. Asimismo, se anunció la licitación de 603 viviendas en el barrio de Ramat Shlomo, la primera licitación en Jerusalén Este desde 2016.

El 28 de agosto, el tribunal de distrito de Jerusalén dictaminó que el puesto de avanzada ilegal de Mizpe Kramim podría legalizarse en virtud del derecho israelí, a pesar de haberse construido parcialmente en terrenos palestinos de propiedad privada. Este fallo fue el primero que se fundamentó en el llamado principio de regulación del mercado, el cual permite que las viviendas construidas de buena fe en terrenos privados, sin consentimiento del propietario, se legalicen con carácter retroactivo y se indemnice al propietario. Si el fallo se confirma en el Tribunal Superior de Justicia de Israel, podría permitir la legalización de puestos de avanzada y viviendas adicionales en los asentamientos.

Continuaron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina a lo largo de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Se hizo referencia a la falta de permisos de construcción emitidos por Israel, que prácticamente son imposibles de obtener para los palestinos, y por ello, se demolieron o incautaron 117 estructuras: 61 en la zona C y 56 en Jerusalén Oriental. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), esta situación causó el desplazamiento de 145 palestinos, entre ellos 82 niños, y afectó a los medios de subsistencia de unas 950 personas.

En Khan al-Ahmar/Abu al-Helu, una comunidad beduina integrada por 181 personas, las autoridades israelíes confiscaron tierras, inhabilitaron las rutas de acceso

y declararon temporalmente una zona militar de acceso restringido, como antesala de la demolición prevista de sus estructuras. Tras un prolongado proceso judicial, el 5 de septiembre, el Tribunal Superior de Justicia de Israel desestimó varios recursos presentados por los residentes para impedir la demolición. El 4 de julio, en Abu Nuwar, una comunidad beduina de unos 600 residentes, fueron demolidas 19 estructuras. La OCAH informó de que 51 personas, incluidos 33 niños, fueron desplazadas. Ese mismo mes, una caravana financiada por donantes en la comunidad beduina de Jabal Al-Baba, que servía de jardín de infancia para 28 niños y como centro de mujeres, también fue confiscada y desmantelada. Esas comunidades se encuentran dentro o en las inmediaciones de una zona donde, de llevarse a cabo los planes para la construcción de nuevos asentamientos en la zona E1, se crearía una zona edificada ininterrumpida entre el asentamiento de Ma'ale Adumim y Jerusalén Oriental.

En el mes de julio, la Knéset israelí aprobó una ley que transfería la jurisdicción sobre algunos recursos contra las decisiones tomadas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental del Tribunal Superior de Justicia al Tribunal de Asuntos Administrativos en Jerusalén. Esa medida podría hacer más difícil y costoso impugnar la demolición o incautación de propiedades palestinas en la zona C.

El 11 de septiembre, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Sra. Federica Mogherini, pidió a las autoridades israelíes que volvieran a considerar su decisión de permitir la demolición de Khan al-Ahmar, advirtiendo de que “tendría graves consecuencias humanitarias” y contraviene el derecho internacional humanitario. Ese llamamiento fue reiterado por Alemania, Francia, Italia, España y el Reino Unido. También emití una declaración en la que expresaba la misma preocupación por esa medida. Asimismo, el 13 de septiembre, el Parlamento Europeo pidió una indemnización monetaria por las pérdidas financieras en caso de que Khan al-Ahmar fuese demolido.

Permítaseme referirme a la cuestión de la violencia, que también sigue siendo un obstáculo para la paz. En el período que se examina, se registraron incidentes importantes y un empeoramiento de la situación que estuvieron a punto de provocar una guerra entre Israel y Hamás en al menos tres ocasiones.

Las protestas palestinas en la valla de Gaza continuaron casi a diario. Si bien la mayoría esas protestas fueron bastante pacíficas, algunos militantes colocaron artefactos explosivos improvisados, intentaron sortear la valla y siguieron enviando cometas y globos incendiarios a través de la frontera. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) respondieron con medios de dispersión de disturbios y fuego real. En las protestas durante el período que abarca el informe, fueron asesinados o murieron a causa de heridas anteriores 29 palestinos, incluidos 10 niños. Aproximadamente 900 personas resultaron heridas por munición real. Un soldado israelí perdió la vida y otro resultó herido.

En los episodios de hostilidades que siguieron, Hamás y otros militantes palestinos lanzaron aproximadamente 500 cohetes, misiles Grad y fuego de mortero desde Gaza hacia Israel. Las FDI respondieron lanzando aproximadamente 400 misiles y granadas antitanque contra objetivos en Gaza. Destruyeron tres túneles que conectan Gaza con Israel, y en esos intercambios murieron 18 palestinos, incluidos 5 niños, y 118 resultaron heridos, y 37 israelíes sufrieron heridas. La situación se agravó drásticamente en al menos en tres ocasiones. La calma solo se restableció después de la intervención de Egipto y las Naciones Unidas para aplacar las tensiones.

Siguieron lanzándose cometas y globos incendiarias desde Gaza hacia las comunidades israelíes cercanas. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, resultaron heridos 266 palestinos, incluidas 5 mujeres y 54 niños, en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes durante las operaciones de búsqueda y detención y las manifestaciones.

El 23 de julio, un palestino de 15 años resultó muerto durante los enfrentamientos que se produjeron en el campamento de refugiados Al-Duheisha de Belén. Tres días después, en el asentamiento de Adam, un palestino de 17 años apuñaló hasta la muerte a un hombre israelí e hirió a otros dos. El 17 de agosto y el 3 de septiembre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un árabe israelí y a un palestino en la Ciudad Antigua de Jerusalén y en Hebrón, respectivamente, después de que supuestamente intentaran atentar con arma blanca contra las fuerzas de seguridad.

El 27 de julio, se produjeron enfrentamientos entre algunos palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes en el complejo del Monte del Templo/Al-Haram ash-Sharif, en los que resultaron heridos diez palestinos y cuatro agentes de policía israelíes. En otro atentado ocurrido el 16 de septiembre, un adolescente palestino apuñaló hasta la muerte a un israelí estadounidense frente a un centro comercial en la Ribera Occidental ocupada. Es deplorable que Hamás y otras facciones hayan decidido glorificar ese ataque.

A pesar de que en la resolución 2334 (2016) se insta a las partes a abstenerse de cometer actos de provocación e incitación y de utilizar una retórica incendiaria, dichas declaraciones continúan. Los dirigentes de Hamás siguieron incitando a la violencia, y un funcionario superior incluso habló de “depurar Palestina de la basura de los judíos” y amenazó con decapitar a los dirigentes israelíes. En las páginas oficiales de los medios sociales de Fatah se siguió glorificando a los autores de ataques anteriores contra israelíes y no se condenaron los atentados terroristas contra civiles. Algunos dirigentes religiosos y funcionarios formularon declaraciones incendiarias, acusando a Israel de conspirar para destruir la mezquita Al-Aqsa y negando el vínculo histórico y religioso del pueblo judío con Jerusalén.

Mientras tanto, algunos funcionarios israelíes alentaron a lanzar ataques contra los palestinos lanzando cometas y globos incendiarios desde Israel hacia Gaza y a ejecutar extrajudicialmente a los dirigentes de Hamás. Un miembro de la Knéset propuso que Israel debía reconquistar Gaza e insistió en que los palestinos de Gaza debían someterse a la soberanía de Israel o emigrar. Otros siguieron con sus provocaciones, negando el derecho de los palestinos a establecer un Estado y apoyando el crecimiento de los asentamientos y la anexión de partes de la Ribera Occidental.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos hechos por el Cuarteto del Oriente Medio para

> “que se adopten de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal.”

Se han adoptado algunas medidas positivas, como la liberación por Israel de aproximadamente 44 millones de dólares correspondientes a los ingresos palestinos retenidos en sellos de salud, que fue el resultado de la interacción directa y constante entre los Ministerios de Finanzas de ambas partes, así como del progreso constante en la reconstrucción de Gaza. El cruce de Rafah entre Gaza y Egipto se mantuvo básicamente abierto durante el período de que se informa, y el número de personas que lo cruzaron superó las 12.000 tanto en junio como en julio.

Sin embargo, los acontecimientos negativos superan a las noticias positivas. Quizás el más preocupante es el deterioro constante de la situación humanitaria, de seguridad y política en Gaza, puesto que la aplicación del acuerdo de octubre, concertado con la intermediación de Egipto, sigue estancado y la Autoridad Palestina no ha sido capaz de asumir sus responsabilidades en Gaza.

Mientras estamos aquí reunidos, la crisis energética en Gaza está llegando a un punto crítico. Las Naciones Unidas se han quedado sin financiación para adquirir combustible de emergencia, poniendo las instalaciones críticas de salud, agua y saneamiento en riesgo inmediato de cierre, mientras que los medicamentos esenciales se encuentran a niveles alarmantemente bajos. El 5 de septiembre, las Naciones Unidas suministraron las últimas existencias de combustible de emergencia a Gaza. A pesar de los llamamientos para que los donantes contribuyan con carácter de urgencia, se ha recibido escasa financiación adicional.

La situación se vio agravada por los cierres temporales del cruce de Kerem Shalom y las reducciones de la zona de pesca introducidos por Israel durante los períodos de recrudecimiento de la situación, así como por la continuidad de las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina para reducir los sueldos, el suministro de energía y el gasto total en Gaza. El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas ha liberado 1 millón de dólares del fondo mancomunado de emergencia para cubrir los gastos de combustible para los hospitales y las instalaciones de agua y saneamiento, a fin de evitar un colapso completo de los servicios esenciales.

Para hacer frente a la crisis crónica en el territorio palestino ocupado, la comunidad humanitaria hizo un llamamiento para recaudar casi 550 millones de dólares este año, mediante el plan de respuesta humanitaria, de los cuales el 75% se destinará a proyectos para ayudar a los palestinos en Gaza. En la actualidad, ese llamamiento apenas ha logrado recaudar el 29% del total que se pedía, uno de los niveles más bajos de financiación en el mundo.

En el párrafo 5 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a los Estados Miembros a que

> “establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”.

En el período de que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido. En la resolución también se exhorta a todas las partes a que sigan realizando esfuerzos colectivos para dar inicio a unas negociaciones creíbles. No se han obtenido progresos a ese respecto.

Los Estados Unidos han anunciado reiteradamente que proseguirán sus esfuerzos encaminados a convenir un plan de paz amplio. En agosto, su Gobierno suspendió la aportación de más de 200 millones de dólares en el ejercicio económico correspondiente a 2017 de su Fondo de Apoyo Económico para la Ribera Occidental y Gaza,

y de otros 25 millones de dólares para la red de hospitales de Jerusalén Oriental. El 10 de septiembre, cerró la Oficina de la Organización de Liberación de Palestina en Washington D.C., alegando su incapacidad para adoptar medidas encaminadas a entablar negociaciones significativas con Israel y su preocupación por los intentos palestinos de promover una investigación inmediata de Israel por parte de la Corte Penal Internacional.

El Consejo Central Palestino se reunió en agosto y ratificó la continuidad de la ruptura de relaciones políticas con los Estados Unidos hasta que ese país reconsidere sus decisiones en relación con Jerusalén, los refugiados palestinos y los asentamientos.

El 5 de septiembre, el Gobierno del Paraguay anunció que iba a revocar la decisión que había tomado en el mes de mayo de reubicar su embajada en Israel a Jerusalén e iba a trasladarla de nuevo a Tel Aviv.

Desde la intensificación de las hostilidades en Gaza en el mes de julio, las Naciones Unidas han abanderado una iniciativa sin precedentes con los Gobiernos de Egipto, Israel y otros asociados internacionales para impedir otro episodio de hostilidades, responder a las necesidades humanitarias más urgentes y apoyar el regreso del Gobierno legítimo palestino a Gaza, un elemento fundamental de cualquier esfuerzo político para resolver el conflicto más amplio.

Las Naciones Unidas han aumentado su capacidad en Gaza para trabajar con el Gobierno palestino y sus homólogos israelíes a fin de apoyar las actuaciones de los donantes respecto a todas las cuestiones relacionadas con el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza y facilitar la presentación de informes transparentes y responsables a los donantes.

El Banco Mundial ha aumentado su asignación de 55 a 90 millones de dólares para la Ribera Occidental y Gaza durante el próximo año, y parte de esa asignación se destinará a crear unas 4.400 oportunidades de empleo a corto plazo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo también ha acelerado su programa de asistencia económica de emergencia, con el apoyo de varios donantes.

A continuación, quisiera compartir algunas observaciones generales sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe.

En primer lugar, la expansión de los asentamientos israelíes sigue siendo ilegal en virtud del derecho internacional y menoscaba la viabilidad de la solución de dos Estados. Resultan especialmente alarmantes las medidas jurídicas y administrativas que podrían consolidar y ampliar las actividades de asentamiento en el corazón de la Ribera Occidental, socavando aún más la contigüidad de un futuro Estado palestino.

La amenaza constante de demoliciones y desplazamientos de palestinos en la zona C, en particular en Khan al-Ahmar/Abu al-Helu, es motivo de gran preocupación. La decisión adoptada el 5 de septiembre por el Tribunal Superior de Justicia pone a la comunidad beduina en riesgo inminente de demolición. Las demoliciones socavan las perspectivas de una solución de dos Estados, además de constituir una violación del derecho internacional.

La violencia, el terror y el riesgo de conflicto en Gaza siguen siendo un obstáculo para la paz. Acojo con satisfacción la situación de calma reinante desde el 9 de agosto, pero me preocupan sobremanera los intentos sistemáticos de socavarla. Todas las partes, y hago hincapié en “todas”, deben mantener su colaboración positiva con Egipto y las Naciones Unidas y hacer lo que les corresponde. Hamás y otros grupos militantes armados deben poner fin a todas las provocaciones y atentados. Israel debe mejorar el régimen de circulación y acceso en Gaza. La Autoridad Palestina debe seguir presente en Gaza. La comunidad internacional debe atender las necesidades de asistencia humanitaria urgentes. Por último, Fatah y Hamás deben colaborar plenamente con Egipto para restituir el Gobierno legítimo en Gaza.

Una vez más, hago un llamamiento para que se detengan inmediatamente todos los actos violentos, que siguen poniendo en peligro las vidas de los israelíes y los palestinos. Los ataques indiscriminados están prohibidos por el derecho internacional humanitario. Insto a Hamás y a los demás militantes palestinos a que pongan fin al lanzamiento indiscriminado de cohetes contra el sur de Israel.

Reitero que las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad de ejercer la máxima contención en el uso de munición real y de no recurrir a la fuerza letal, salvo para responder en caso de amenaza inminente de muerte o heridas graves. El uso continuado de munición real por las Fuerzas de Defensa de Israel es motivo de profunda preocupación. El asesinato de niños es absolutamente inaceptable.

Exhorto a la comunidad internacional a que se sume a la condena por las Naciones Unidas de la violencia y la incitación, que continúan alimentando un clima de temor y desconfianza mutuos y obstaculizando los esfuerzos por salvar las diferencias entre ambas partes.

Como se indica explícitamente en el informe de 2016 del Cuarteto del Oriente Medio (S/2016/595, anexo), las tendencias vigentes hacen peligrar la viabilidad de la solución biestatal. Las partes no ha dado ninguna señal que haga pensar que van a adoptar medidas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno. Mediante el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos anteriores y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las partes pueden, y deben, revocar el rumbo actual.

Israel debe realizar progresos en lo que tocante a la transición hacia una autoridad civil palestina más amplia con facultades y responsabilidades en la zona C, y a la mejora de las perspectivas económicas palestinas, así como al acceso a la vivienda, el agua, la energía, las comunicaciones, la agricultura y los recursos naturales, y al alivio considerable de las restricciones de circulación de los palestinos.

Las Naciones Unidas han estado trabajando incansablemente sobre el terreno para paliar la crisis humanitaria y económica, cada vez más profunda. Se necesita apoyo con urgencia para adquirir combustible de emergencia, a fin de evitar un colapso total de los servicios esenciales en los hospitales y el tratamiento de las aguas residuales. En el mes de agosto, el Coordinador Especial Adjunto y Coordinador de Asuntos Humanitarios, Sr. Jamie McGoldrick, hizo dos llamamientos de emergencia a los donantes para que aportaran financiación adicional, y quisiera reiterar la urgencia de sus llamamientos. También es fundamental que el OOPS pueda seguir prestando sus servicios vitales.

Además, las Naciones Unidas están trabajando con varios donantes para llevar adelante importantes intervenciones que mejoren con carácter inmediato la situación sobre el terreno, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental. Insto a los donantes a que consideren la posibilidad de apoyar esas actividades, que desempeñan un papel primordial en la prevención de un nuevo recrudecimiento.

Han pasado 25 años desde la firma de los Acuerdos de Oslo. Fue un momento histórico que captó la atención mundial y llenó de esperanza a los palestinos, los israelíes y la región ante la perspectiva de una paz verdadera. Lamentablemente, esa visión valiente de paz duradera ha quedado reducida a añicos.

Debemos restablecer esa esperanza. Existe una alternativa a este ciclo perpetuo de violencia. Debemos superar el estancamiento actual y reorientar nuestros esfuerzos a reanudar las negociaciones significativas para, en última instancia, poner fin a la ocupación y lograr una solución justa, duradera y amplia al conflicto israelo-palestino —una solución basada en dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos Estados, sobre la base de las líneas de 1967 y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores. Insto a todas las partes a que sigan colaborando entre sí y con la comunidad internacional para preservar y promover su consecución.

Por último, hoy quisiera subrayar que la urgencia de la situación que afrontamos en el terreno es realmente desesperada. Gaza podría explotar en cualquier momento. Tenemos la responsabilidad humanitaria de hacer algo al respecto. No obstante, también debemos entender que la situación no puede solucionarse únicamente con acciones humanitarias. Debe resolverse con una perspectiva política para encontrar una solución al conflicto israelo-palestino. Tenemos la responsabilidad de apoyar a las partes para trabajar en esa perspectiva.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su declaración.

A continuación, ofrezco la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre la resolución 2334 (2016) y por su compromiso diario, así como el de su equipo.

En Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén, cada día que pasa aumenta un poco más la desesperación, al constatar una realidad dolorosa y de tres vertientes. En primer lugar, que el falso *statu quo* en realidad esconde el deterioro cotidiano de la realidad sobre el terreno. En segundo lugar, que esta situación podría degenerar en cualquier momento en una crisis abierta, como demuestra la situación en Gaza desde hace meses. Por último, que cuando disminuyen las perspectivas de paz sobre el terreno, también disminuyen en los corazones, las mentes y los discursos. Ese es el círculo vicioso dominante en la actualidad. Generación tras generación de palestinos e israelíes están perdiendo la esperanza de encontrar una solución pacífica del conflicto.

Hoy se cumple casi exactamente un cuarto de siglo desde la firma de los Acuerdos de Oslo en Washington DC. Veinticinco años después de Oslo, casi tres cuartas partes de los palestinos, según los sondeos

de opinión, creen que su situación se ha deteriorado. Apenas la mitad de ellos siguen creyendo en una solución de dos Estados.

Sin embargo, la observación que siempre hacemos en el Consejo sigue siendo válida. Desde Oslo, no ha surgido una alternativa viable a la solución de dos Estados. La singular estructura territorial que parece tomar forma ante nuestros ojos bajo los efectos de las políticas de asentamiento llevará en última instancia a la coexistencia de dos clases de ciudadanos desiguales en un único territorio. Para los palestinos, ello supondría el abandono de sus aspiraciones a convertirse en Estado; y para los israelíes, el fin de su proyecto democrático. Si bien es indispensable colmar el vacío político existente, un plan de paz que no se base en los parámetros acordados internacionalmente para la solución de dos Estados estaría condenado al fracaso. Por lo tanto, es fundamental que toda negociación se inscriba en ese marco, que a su vez se basa en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la resolución 478 (1980), relativa a Jerusalén, así como la resolución 2334 (2016), que nos trae hoy aquí.

Con respecto a esta última resolución, diez miembros del Consejo, entre ellos Francia, pidieron que, de conformidad con la práctica establecida, se presenten informes escritos al Consejo. Agradecemos a la Secretaría la distribución de un informe por escrito el pasado mes de junio (S/2018/614) y alentamos a que continúe esa práctica.

Hoy quisiera hacer hincapié en dos aspectos: la política de asentamientos de Israel en la zona C y en Jerusalén, que ahora amenaza con vulnerar de manera irreversible la solución de dos Estados —y me refiero en concreto al riesgo inminente de una demolición de la localidad de Khan al-Ahmar— y la situación en Gaza, que en cualquier momento puede llevar a un recrudecimiento de la violencia.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo de Israel de 5 de septiembre, ahora la decisión de proceder a la demolición de la aldea de Khan al-Ahmar depende exclusivamente del Gobierno israelí. Esa decisión, en vigor desde el 12 de septiembre, puede aplicarse en cualquier momento. Francia, junto con varios de sus asociados europeos, ha expresado su profunda preocupación al respecto y hace un llamamiento a las autoridades israelíes para que no procedan a la demolición. La demolición de esa aldea beduina, que implicaría el desplazamiento forzado de sus habitantes, contravendría el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, así como las resoluciones del Consejo. Varias instalaciones que han recibido financiación europea, incluida una escuela, se ven afectadas directamente. Además, 230 habitantes, entre ellos unos 160 niños, corren el riesgo de ser expulsados.

Además de sus consecuencias humanitarias, la demolición tendría consecuencias nefastas, y probablemente irreversibles, en el plano político. Allanaría el camino a la colonización de la llamada zona E1, que tiene una importancia estratégica para la solución de dos Estados. Separaría el norte y el sur de la Ribera Occidental y aislaría a Jerusalén Oriental del resto de los territorios palestinos. La interrupción de la contigüidad de los territorios palestinos haría imposible la solución de dos Estados y favorecería una estrategia de anexión *de facto* de la Ribera Occidental por Israel. Sería una enorme responsabilidad desde el punto de vista histórico y para ambos pueblos.

En segundo lugar, el desgaste de la solución de dos Estados como consecuencia de las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental no debe hacernos olvidar los riesgos inminentes que enfrenta Gaza. Los actos violentos se suceden en Gaza desde hace seis meses, con un trasfondo de crisis humanitaria de una gravedad sin precedentes. Habida cuenta del terrible balance de las manifestaciones que se han sucedido a lo largo de la barrera de separación, Francia condenó el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza y exhortó a Israel a que respete el derecho de los palestinos a manifestarse pacíficamente. También hemos denunciado la instrumentalización de las manifestaciones por Hamás y otros grupos armados. Por último, condenamos inequívocamente el lanzamiento de cohetes y el uso de artefactos incendiarios contra el territorio israelí, así como la construcción de túneles ofensivos por Hamás.

A lo largo de los últimos meses, la Franja de Gaza ha estado al borde del abismo en varias ocasiones, a punto de caer en un nuevo conflicto armado, como ya sucediera en tres ocasiones en el último decenio. En cada ocasión, se evitó el peor de los desenlaces, sobre todo gracias a los esfuerzos de Egipto, que merece un reconocimiento especial, y a la labor de mediación del Sr. Nickolay Maldenov, por la que también estoy agradecido. Sin embargo, somos conscientes de que, si perdura la situación actual, no podremos evitar indefinidamente un recrudecimiento a gran escala. Entonces será la población de Gaza la que volverá a pagar el precio. Por eso debemos hacer todo lo posible por evitarlo. El Consejo debe pronunciarse con firmeza para prevenir

una escalada. El silencio que ha guardado el Consejo desde el inicio de la crisis es cada vez más ensordecedor y, francamente, incomprensible.

Más allá de una distensión y del respeto del alto el fuego de 2014, que deben ser inmediatos, no habrá una solución sostenible en Gaza sin una reconciliación entre los palestinos en el marco de los principios de la Organización de Liberación de Palestina y sin el restablecimiento de las competencias de la Autoridad Palestina en Gaza. En ese sentido, acogemos con satisfacción la reanudación del proceso que comenzó en El Cairo hace casi un año, que debe ir acompañado de un compromiso sincero de la Autoridad Palestina para mejorar las condiciones de vida de la población en Gaza. Sobre todo, la única manera de atender las necesidades de la población será levantando el bloqueo, con las garantías de seguridad necesarias para Israel.

En paralelo a esos esfuerzos, debemos prestar nuestro pleno apoyo a las propuestas del Coordinador Especial para acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios. Tendremos ocasión de hablar de ello más detenidamente la semana próxima en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que tendrá lugar en Nueva York. Esos proyectos deben ir acompañados de medidas humanitarias de impacto rápido, necesarias para atender las necesidades inmediatas de la población y evitar que se agrave aún más la situación.

En ese sentido, es necesaria una movilización internacional sin precedentes que permita al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente seguir adelante con sus actividades esenciales y mantener sus escuelas abiertas ininterrumpidamente en Gaza y en toda la región. Tendremos la oportunidad de pedir esa movilización colectiva durante la semana de reuniones de alto nivel de la Asamblea General. No cabe duda de que es mucho lo que está en juego para las poblaciones afectadas, pero también para la estabilidad regional. En ese sentido, instamos a los Estados Unidos a que mantengan su compromiso histórico con los refugiados y los territorios palestinos, en el marco de la movilización necesaria de la comunidad internacional.

A Francia le unen lazos de amistad tanto con los israelíes como con los palestinos. Nuestro único interés es la paz en la región y la posibilidad de que las poblaciones afectadas vivan en condiciones de seguridad y dignidad. Como todos sabemos, los destinos de los israelíes y los palestinos están vinculados: ninguno de los dos pueblos logrará sus aspiraciones nacionales a expensas del otro. Veinticinco años después de los Acuerdos de Oslo, y en un contexto de aumento de las crisis regionales, el conflicto israelo-palestino no ha perdido un ápice de su gravedad, importancia y significado simbólico. La comunidad internacional no puede darle la espalda.

Con ese espíritu, el Presidente de la República Francesa, Sr. Emmanuel Macron, se reunirá mañana en París con el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. Y con ese mismo espíritu, la próxima semana tenemos previsto celebrar un encuentro con el Primer Ministro de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, en paralelo a la Asamblea General. Francia está convencida de que, ahora más que nunca, todos debemos centrarnos en la aplicación, mediante la negociación, de una solución de dos Estados, puesto que constituye la única manera de lograr una paz justa y duradera entre Israel y Palestina. Francia no escatimará ningún esfuerzo en ese sentido.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias una vez más al Coordinador Especial por su exposición informativa y por la labor que está realizando para mejorar la situación y lograr la paz, así como por la ardua labor de sus equipos sobre el terreno.

El Reino Unido sigue estando a favor de una solución de dos Estados, que permita a Israel vivir en condiciones de seguridad al lado de un Estado palestino viable y soberano, con Jerusalén como capital compartida por ambos. Nos reafirmamos en nuestra convicción de que la mejor forma de lograrlo es mediante las negociaciones entre Israel y los palestinos, y con la aplicación por todas las partes de medidas conducentes a la paz. Como dijo el Embajador de Francia, hace unos 25 años que se firmaron los Acuerdos de Oslo, por lo que es doblemente preocupante observar la reciente evolución de la situación sobre el terreno en relación con los aspectos fundamentales de la resolución 2334 (2016). El nivel y la retórica del odio que deshumaniza a todas las partes son repugnantes, y también peligrosos.

El Reino Unido sigue profundamente preocupado la demolición prevista por parte de las autoridades israelíes de la aldea de Khan al-Ahmar, que está situada en una zona de importancia estratégica para la contigüidad de un Estado palestino. Su demolición atenta contra las perspectivas de una solución de dos Estados, con Jerusalén como capital compartida, al allanar el camino hacia la construcción de asentamientos en la zona E1. Las Naciones Unidas han dicho que esa demolición podría equivaler a

un traslado forzoso en violación del derecho internacional humanitario. La reciente decisión del Tribunal Supremo de Israel no impone la demolición. La demolición queda a discreción del Gobierno israelí. Por consiguiente, hacemos un llamamiento al Gobierno israelí, una vez más, para que no prosiga con su plan de demoler la aldea, incluida la escuela, y desplazar a los residentes.

Comparto su preocupación por la situación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que se enfrenta a graves presiones financieras en momentos en que es cada vez más necesario. Apoyamos una solución justa, equitativa, acordada y realista de la situación de los refugiados palestinos. Hasta ese momento, seguimos firmemente decididos a apoyar al OOPS y a los refugiados palestinos en el Oriente Medio. Nos preocupan los efectos de la reciente decisión de los Estados Unidos sobre la financiación. Creemos que el OOPS es un medio de supervivencia para millones de refugiados palestinos en todo el Oriente Medio. Nosotros mismos hemos aportado hasta la fecha aproximadamente 67 millones de dólares al OOPS, 59 millones de dólares a sus servicios básicos y 7,8 millones de dólares en asistencia humanitaria en Siria. Esperamos que ayuden a satisfacer las necesidades inmediatas y que los programas y servicios puedan proseguir sin interrupciones. Instamos a la comunidad internacional y a otros donantes a que nos sigan y amplíen el apoyo al OOPS para garantizar que no se interrumpan sus servicios vitales. Al mismo tiempo, quisiera recalcar que, para que el Organismo pueda tener un futuro sostenible, debe seguir promoviendo unas reformas realistas y técnicas que permitan ahorrar costes. El Reino Unido seguirá trabajando en estrecha colaboración con el OOPS y los donantes sobre la mejor forma de asegurar la continuidad de los servicios esenciales a los refugiados palestinos en estos momentos.

Por último, y como dijo el Embajador de Francia, existe la urgente necesidad de abordar el deterioro de la terrible situación humanitaria en Gaza. Hace poco, el Reino Unido anunció un nuevo programa de 49 millones de dólares para apoyar el desarrollo económico en Gaza y en la Ribera Occidental. Hemos aportado 2,6 millones de dólares al UNICEF para dar acceso a hasta 1 millón de habitantes de Gaza al agua potable y al saneamiento, y hemos contribuido con 2 millones de dólares al llamamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja para cubrir necesidades médicas de emergencia. Apoyamos los esfuerzos encaminados a apaciguar el conflicto en Gaza. Redunda en beneficio de todos que la paz y la estabilidad prevalezcan en Israel y en los territorios palestinos ocupados. Apoyamos sin reservas los esfuerzos del Coordinador Especial por mejorar la situación en Gaza, e instamos a las partes pertinentes a que colaboren plenamente para poner en práctica sus propuestas.

Asimismo, quisiéramos ver que se alcanzan progresos respecto de propuestas humanitarias y económicas en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que se celebrará la semana próxima, y hacemos un llamamiento a Israel y a la Autoridad Palestina para que cumplan sus compromisos pendientes. Reiteramos la necesidad de que Israel reduzca las restricciones a la circulación y al acceso a la población de Gaza, y de que Hamás se comprometa con la no violencia y ponga fin de una vez por todas a sus ataques contra Israel.

A fin de observar una mejora a largo plazo en Gaza, se debe prolongar el impulso en torno a la reconciliación entre Fatah y Hamás. El Reino Unido apoya los esfuerzos de Egipto encaminados a que la Autoridad Palestina pueda reanudar el control de Gaza. Alentamos a todas las partes a que participen de manera constructiva. Las recientes muertes en ambos lados del conflicto, entre ellas la muerte de tres palestinos en Gaza la semana pasada, y el apuñalamiento de un israelí en un asentamiento el 16 de septiembre reflejan la necesidad de avanzar a fin de acabar con el ciclo de violencia. Instamos encarecidamente a todas las partes interesadas a que respeten el derecho internacional, alivien las tensiones, actúen con moderación y eviten los incidentes que puedan poner en peligro la vida de los palestinos e israelíes.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Representante Especial Mladenov por su sustantiva exposición informativa sobre la solución de la situación en el Oriente Medio.

La sesión de hoy se celebra en momentos en que se conmemora un día histórico para la historia del proceso de paz en el Oriente Medio. Hace 40 años se concertaron los Acuerdos de Camp David. Hace 25 años, se concertaron los Acuerdos de Oslo. Esos componentes, junto con otros parámetros convenidos por la comunidad internacional, han constituido la piedra angular de un proceso político que también enriquecieron importantes resoluciones del Consejo de Seguridad, los Principios Rectores de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales en el arreglo de la situación del Oriente Medio.

En el centro de este fundamento jurídico internacional está la solución de dos Estados para el conflicto

palestino-israelí, cuya aplicación depende de la necesidad de que se llegue a un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, Jerusalén, los refugiados, las fronteras y la seguridad, mediante el diálogo directo entre israelíes y palestinos. Por desgracia, esas fechas históricas se conmemoran en medio de acontecimientos preocupantes en las políticas del Oriente Medio. Los indicadores apuntan cada vez más a una aspiración de socavar lo que se ha elaborado, a saber, la base para una solución, también con la participación de los Estados Unidos. ¿De qué otra manera puede se puede ver y considerar la reciente decisión adoptada por Washington de cerrar la oficina de la Organización de Liberación de Palestina en la capital de los Estados Unidos? Realmente no entendemos la retirada de la financiación para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la reciente negativa a seguir facilitando el funcionamiento de dos hospitales en Jerusalén Oriental. Los compromisos bilaterales se han desintegrado. Incluso la importante cooperación en materia de seguridad está en peligro. Esas medidas socavan los esfuerzos colectivos por lograr un amplio arreglo del conflicto palestino-israelí en el Oriente Medio.

Todavía hay tiempo para anular las decisiones adoptadas. Consideramos que la respuesta está en el examen de los enfoques actuales, que tienen graves consecuencias para las perspectivas del proceso de paz, y el retorno a la raíz de la solución. Es necesario poner énfasis en recuperar la cooperación internacional en el sentido de la colaboración entre Rusia y los Estados Unidos, así como del proceso de Madrid. Naturalmente, eso condujo a la creación del Cuarteto del Oriente Medio, que, a nuestro juicio, es el mecanismo más eficaz y fue aprobado por el Consejo de Seguridad. Es necesario revitalizar los trabajos para poner en marcha el diálogo directo entre palestinos e israelíes. En ese sentido, lo que sigue siendo pertinente es nuestra iniciativa de organizar en Moscú una reunión personal entre los dirigentes palestinos e israelíes. Es necesario invertir las tendencias actuales, que son consecuencia de decisiones unilaterales. Me refiero a poner fin a las actividades de asentamiento de Israel en el territorio ocupado, la retórica incendiaria y la violencia por parte de ambas partes. Por supuesto, no se puede pasar por alto la asistencia humanitaria al pueblo palestino, sobre todo en la Franja de Gaza. Al mismo tiempo, partimos de la premisa de que una asistencia sólida a Gaza debe complementarse con la reconstrucción de la unidad entre las filas palestinas.

Quisiéramos señalar la importante labor que llevan a cabo las Naciones Unidas, en particular el OOPS, en los territorios palestinos ocupados y en los campamentos de refugiados. Acogemos con agrado y apoyamos la participación de agentes regionales en el arreglo de la situación del Oriente Medio. Observamos y valoramos sobremanera el papel de Egipto y Jordania a la hora de abordar asuntos palestinos. La posición de Rusia sobre una solución en el Oriente Medio se guio y sigue guiándose por los principios y la coherencia. Tenemos la profunda convicción de que una solución justa del problema palestino es de primordial importancia para mejorar la situación en toda la región. Por el contrario, atizar el conflicto entre Israel y Palestina seguirá enrareciendo el entorno internacional general, afectará negativamente las iniciativas para resolver otras crisis regionales y alimentará el terrorismo. Quisiéramos señalar en particular la importancia de mejorar las relaciones en la familia árabe. Estamos interesados en una Liga de los Estados Árabes eficaz y unida en la que todas las controversias se resuelvan sobre la base de un diálogo mutuamente respetuoso. Abogamos por la reactivación de los esfuerzos multilaterales sobre las cuestiones del Oriente Medio en su conjunto. Proponemos que los colegas examinen a fondo nuestro proyecto de establecer medidas de fomento de la confianza en el Golfo Pérsico, lo cual, finalmente, debería llevar a la creación de una estructura de seguridad panregional. Eso es importante no solo para resolver las crisis en Siria, el Yemen y Libia, sino también para evitar posibles conflictos.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión, y al Sr. Nickolay Mladenov por su detallada exposición de esta tarde, que señala a la atención la dramática situación en Gaza.

Queremos enfatizar tres puntos que consideramos que requieren una urgente atención.

En primer lugar, se debe poner fin a las prácticas de asentamientos, demoliciones y desalojos en los territorios palestinos ocupados. El Perú lamenta y observa con preocupación la persistencia de estas prácticas, que son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino y socavan las posibilidades de alcanzar una solución política. Nos preocupa, en especial, el impacto humanitario que tendría la demolición de un conjunto de estructuras en la localidad de Khan al-Ahmar, que, como ya lo mencionó el Sr. Mladenov, alberga a una comunidad conformada por 181 palestinos, más de la mitad de ellos menores de edad. Estas prácticas deben cesar, en estricto cumplimiento de las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016).

Como segundo punto, consideramos que es importante revertir el deterioro de la situación humanitaria. Observamos consternados el profundo y progresivo deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, agudizado tras los recientes sucesos de violencia y los recortes en el financiamiento de programas de asistencia. Para superar esta realidad, consideramos indispensable atender las carencias de bienes y servicios básicos, así como el enclaustramiento al que se ven sometidos millones de palestinos, que conforma un escenario idóneo para quienes promueven la violencia y el extremismo. Saludamos, a este respecto, que el Enviado Especial y su equipo hayan identificado proyectos puntuales en materia de infraestructura y desarrollo de Gaza.

Estimamos igualmente indispensable avanzar en el proceso de reconciliación entre las partes palestinas y que el acuerdo convenido en octubre pasado bajo los auspicios de Egipto se refleje en acciones y resultados concretos. Consideramos que ello deberá facilitar que la legítima Autoridad Palestina retome el control efectivo de Gaza y que favorecerá la reanudación de negociaciones directas con Israel.

Debemos también reiterar la necesidad de dotar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente de un financiamiento estable y predecible, y de movilizar a tales efectos la solidaridad de la comunidad internacional, en particular la de los países con mayores recursos y aquellos comprometidos con la paz y la estabilidad en la región.

Finalmente, como tercer punto, estimamos importante el cese de la violencia y el compromiso con el logro de un acuerdo político. Debemos lamentar que las partes persistan en dinámicas hostiles. El Perú condena la violencia indiscriminada de Hamás, la desproporción de las respuestas israelíes y la retórica de confrontación de ambos lados. Destacamos la importancia y la urgencia de disponer de un marco mínimo de entendimiento, que coadyuve a revertir las tendencias negativas en el terreno y a la reanudación de negociaciones directas entre las partes, todo esto con miras a alcanzar la única solución viable: dos Estados que convivan con fronteras seguras y mutuamente reconocidas.

Quiero concluir saludando la presentación en mayo pasado, en formato escrito, del informe trimestral (S/2018/614) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que fue solicitado al Secretario General por diez miembros del Consejo (véase S/2018/454). Esperamos disponer de un nuevo informe escrito en diciembre próximo, a fin de coadyuvar a una mayor transparencia en el tratamiento de este delicado asunto.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

La cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y es fundamental para la paz en esa región. Los acontecimientos recientes ocurridos en Palestina e Israel son motivo de profunda preocupación. Las perspectivas de una solución de dos Estados siguen siendo difíciles, ya que se enfrentan dificultades en la reanudación de las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes, mientras que las actividades de asentamiento y la demolición de propiedades palestinas continúan sin cesar.

La situación en la Franja de Gaza sigue siendo frágil y se ve exacerbada por las víctimas que sigue habiendo entre los civiles palestinos. Como resultado de los enfrentamientos violentos, el riesgo de la intensificación del conflicto no puede pasarse por alto. Habida cuenta de la grave situación, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para promover una solución política de la cuestión de Palestina. En particular, el Consejo de Seguridad debe tomar la iniciativa y dar el ejemplo.

En primer lugar, la comunidad internacional debe defender la solución de dos Estados, que representa el camino correcto hacia la solución de la cuestión de Palestina. La comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos políticos y diplomáticos sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas; los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para una solución permanente de dos Estados del conflicto israelo-palestino. Es imprescindible aplicar efectivamente las resoluciones del Consejo de Seguridad, detener todas las actividades de asentamiento, poner fin a la demolición de propiedades palestinas, incluidas las aldeas beduinas, levantar inmediatamente el bloqueo impuesto sobre la Franja de Gaza y adoptar medidas para evitar la violencia contra los civiles.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe mantenerse unida en un esfuerzo concertado por promover la pronta reanudación de las conversaciones de paz entre Palestina e Israel. Todas las partes interesadas deben zanjar sus discrepancias, participar plenamente en el diálogo y las consultas y evitar medidas unilaterales que puedan exacerbar la situación, a fin de crear las condiciones propicias para la reanudación del diálogo. La comunidad internacional debe trabajar de

consuno para hallar una forma viable de avanzar para superar el estancamiento actual. Las partes con influencia considerable en el Oriente Medio en particular deben desempeñar un papel constructivo en ese sentido.

En tercer lugar, las cuestiones delicadas, como el estatuto de Jerusalén, deben abordarse adecuadamente. La cuestión del estatuto de Jerusalén es compleja y delicada. Todas las partes deben asignar prioridad a la paz y la calma en la región y actuar con cautela para no iniciar nuevas controversias regionales. Todas las partes deben respetar la pluralidad histórica, defender la equidad y la justicia, aplicar el consenso internacional, potenciar la coexistencia pacífica y acatar lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional, a fin de alcanzar una solución negociada que tenga en cuenta los intereses de todas las partes.

La comunidad internacional no debe olvidar a los refugiados palestinos, cuyo número supera los 5 millones. Durante más de seis decenios, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha desempeñado una función importante para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino y para promover la paz y la estabilidad regionales. En la actualidad, el Organismo se enfrenta a numerosos problemas, entre ellos la falta de financiación. Apreciamos el aumento de las contribuciones de las partes pertinentes al Organismo e instamos a todas las partes a que presten y amplíen su apoyo constante a este y a los países que acogen a refugiados palestinos, a fin de aliviar la presión sobre los esfuerzos de socorro a los refugiados. Durante los últimos 30 años o más, China ha hecho contribuciones financieras anuales al Organismo. Este año, habida cuenta las necesidades urgentes del Organismo, hemos aumentado nuestra contribución en consecuencia. China seguirá prestando el mejor apoyo posible al Organismo para que pueda cumplir su mandato.

Apoyamos firmemente a los palestinos para que establezcan un Estado plenamente soberano e independiente, basado en las fronteras previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Apoyamos una mayor integración de Palestina en la comunidad de naciones. China seguirá desempeñando un papel constructivo en la promoción del proceso de paz del Oriente Medio, en consonancia con la propuesta de cuatro puntos presentada por el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, para resolver la cuestión palestina.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su clara exposición informativa de hoy. Le doy las gracias también por su recordatorio sobre la urgencia y la inestabilidad de la situación sobre el terreno y sobre el hecho de que, 25 años después de los históricos Acuerdos de Oslo, debamos celebrar un debate serio y franco sobre los obstáculos a la paz y las amenazas a la solución de dos Estados, que representa el consenso internacional. Quisiera referirme a tres elementos de la resolución 2334 (2016), a saber, los asentamientos, la violencia y la diferenciación.

La política de asentamientos de Israel continúa sin cesar, a pesar de la reiterada condena internacional. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades israelíes anunciaron planes y licitaciones para miles de nuevas unidades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, mientras se están demoliendo viviendas palestinas y la población corre el riesgo de ser trasladada por la fuerza. Secundamos los llamamientos de las Naciones Unidas y la Unión Europea a las autoridades israelíes para que reconsideren su decisión de demoler la aldea beduina de Khan al-Ahmar, en la zona El. Esa decisión tendría graves consecuencias para sus residentes, la mayoría de los cuales son niños, así como para la contigüidad del Estado palestino y el acceso de los palestinos a Jerusalén Oriental. La política de asentamientos de Israel es ilegal en virtud del derecho internacional, al igual que las medidas adoptadas en ese contexto, que incluyen la demolición de comunidades palestinas y los posibles traslados de la población por la fuerza. La política socava las perspectivas de paz y la viabilidad de la solución de dos Estados. Por consiguiente, instamos a las autoridades israelíes a que reconsideren y revoquen esas políticas.

Hacemos un llamamiento en favor de medidas para prevenir los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terrorismo, provocación y destrucción. En consonancia con la resolución 2334 (2016) y la política bien establecida de la Unión Europea, pedimos la distinción entre Israel dentro de las fronteras previas a 1967 y el territorio ocupado. Como se desprende de la exposición informativa de hoy del Coordinador Especial, no se han alcanzado progresos en la aplicación de esa parte de la resolución 2334 (2016). Instamos a todos los Estados a que actúen en ese sentido.

Desde nuestra reunión anterior, celebrada en agosto (véase S/PV.8239), celebramos el hecho de que la situación en Gaza y sus alrededores se haya estabilizado gracias a los esfuerzos internacionales, sobre todo del Coordinador Especial y Egipto. Sin embargo, como hemos escuchado, la situación sigue siendo tensa y frágil y, en aras de la estabilidad a largo plazo, subrayamos

la importancia de que todas las partes pertinentes, incluida la Organización de Liberación de Palestina, participen en esos esfuerzos. Si bien puede que se haya evitado otro conflicto devastador entre Israel y Hamás, es indispensable aliviar la crisis humanitaria en Gaza. Las intervenciones de efecto rápido, directo e inmediato en la vida cotidiana son posibles y se necesitan con urgencia para la población de Gaza, que vive en circunstancias difíciles. Esperamos con interés examinar esta cuestión con más detalle en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos la semana próxima, pero permítaseme subrayar que es fundamental que se suprima el régimen de cierres israelí, se ponga fin a los actos de violencia y los actos de provocación, se avance hacia la reconciliación entre los palestinos y regrese la Autoridad Palestina a Gaza.

Todos somos conscientes de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) desempeña un papel fundamental sobre el terreno. Presta servicios de educación, sanidad y otros servicios esenciales a los refugiados palestinos, pero también constituye un factor clave para la estabilidad en la región, sobre todo en los países vecinos, hasta que la cuestión del estatuto definitivo de los refugiados se haya resuelto. Por lo tanto, lamentamos la decisión de los Estados Unidos de no seguir aportando financiación al OOPS tras decenios de apoyo político y financiero. Los Estados Unidos han sido tradicionalmente el principal donante y su apoyo se ha valorado mucho. Esa decisión ha causado una grave crisis financiera en el OOPS, que ahora enfrenta un déficit de financiación de 186 millones de dólares. Hace unas semanas, se inauguraron escuelas del OOPS para más de medio millón de niños palestinos. Sin embargo, la financiación del Organismo no está garantizada después de septiembre. El resto del déficit de financiación se debe subsanar para que las escuelas puedan seguir abiertas.

Suecia es uno de los principales donantes del OOPS. En agosto firmamos un acuerdo de asociación plurianual por valor de más de 200 millones de dólares. Estamos firmemente decididos a apoyar al OOPS en esta situación crítica. Junto con nuestros asociados, entre ellos Jordania, cuyo compromiso con el OOPS encomiamos, hemos tratado de movilizar apoyo político y financiero en los últimos meses. Vamos también a aprovechar la ocasión de la semana de alto nivel de la Asamblea General con ese fin. Instamos a todos los países a que amplíen el apoyo, ya que el déficit no tiene precedentes y, como ya se ha mencionado, puede dar pie a que se alimenten la inestabilidad y la radicalización violenta en Gaza y en toda la región.

Por desgracia, mediante los Acuerdos de Oslo no se logró la paz que tanto los israelíes como los palestinos merecen. Reafirmamos nuestro apoyo al fin de la ocupación y a la solución de dos Estados, sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores sobre la cuestión. Sencillamente no hay ninguna alternativa viable a la solución de dos Estados, que es la única manera de satisfacer las aspiraciones legítimas de ambos pueblos. Sin embargo, como hemos escuchado hoy, ese objetivo está cada día más lejos de alcanzarse. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos colectivos para preservar la solución de dos Estados. La comunidad internacional y los agentes regionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la revitalización de las significativas negociaciones de paz, que exigen la plena participación de las mujeres. El Consejo también tiene un papel que desempeñar, como hizo cuando se aprobó la resolución 2334 (2016).

Con frecuencia hablamos en este Salón de la importancia de que se respeten las decisiones del Consejo. Esa es la razón por la que nos preocupa profundamente la clara falta de aplicación de la resolución 2334 (2016) y por la que nos sorprendió que no se distribuyera ningún informe del Secretario General antes de la reunión de hoy. Recordamos que la redacción de informes escritos es una práctica habitual en el Consejo, como se estipula en la nota de la Presidencia S/2017/507. Se distribuyó un informe en junio (S/2018/614), de conformidad con la solicitud formulada por diez miembros del Consejo. Alentamos a que se continúe con esa práctica y esperamos con interés recibir un informe escrito para el período que abarca el próximo informe trimestral.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exhaustiva exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Hace 25 años se firmó el primer Acuerdo de Oslo. A pesar de sus numerosas deficiencias, el acuerdo constituyó un compromiso histórico. Por desgracia, desde entonces el conflicto no se ha visto acompañado de medidas significativas para promover la paz. Por el contrario, hemos visto que la reciente situación de seguridad en Israel y el territorio palestino ocupado se ha vuelto más tensa. Muchas veces en las últimas semanas hemos expresado nuestra profunda preocupación por la trágica pérdida

de vidas de civiles en ambos lados. Hemos exhortado a Israel a que haga un uso proporcionado de la fuerza. También hemos instado a los palestinos a que detengan el lanzamiento indiscriminado y deliberado de cohetes desde Gaza hacia Israel y a que se abstengan de causar incendios lanzando cometas y globos incendiarios.

Permítaseme subrayar de nuevo que todas las partes deben cumplir plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. Los recientes acontecimientos sobre el terreno apuntan claramente a la necesidad urgente de proseguir el proceso de distensión. Creemos que el logro de una solución negociada de dos Estados y el arreglo de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, Jerusalén, los asentamientos, los refugiados palestinos, las fronteras y los arreglos de seguridad, siguen siendo un medio realista de satisfacer las aspiraciones legítimas de ambas partes y lograr la paz a largo plazo.

Debemos esforzarnos por fortalecer la cooperación con los países de la región, en especial Egipto y Jordania, lo que tendría una influencia real en la disminución de las tensiones en las relaciones entre israelíes y palestinos. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones relativas al estatuto definitivo y esperamos que demuestren su compromiso con la paz a través de sus acciones y políticas. En términos más generales, permítaseme subrayar que Polonia apoya una solución de dos Estados en virtud de la cual se satisfarían las aspiraciones nacionales de ambas partes en el conflicto, incluido el derecho de los palestinos a la libre determinación y a la independencia, así como el derecho de Israel a garantizar su seguridad y la normalización de las relaciones con los Estados árabes.

Lamentablemente, hasta ahora no hemos visto ningún avance positivo considerable hacia el logro de ese objetivo. La situación en la Franja de Gaza es extremadamente preocupante. Hay falta de progresos en los procesos político, humanitario y de seguridad en Gaza. La imperante falta de medidas decididas en pro del regreso del legítimo Gobierno palestino a Gaza, a pesar de los mejores esfuerzos de Egipto para reactivar el proceso, va en detrimento de las aspiraciones palestinas a la condición de Estado, contribuye al agravamiento de la crisis humanitaria y acarrea el riesgo de intensificación. Sin lugar a dudas, los avances en el proceso de reconciliación entre los palestinos contribuirían a mejorar la situación sobre el terreno.

Desafortunadamente, la provocación, la incitación y la retórica incendiaria continúan por ambas partes. En nuestra opinión, esos actos constituyen un grave obstáculo para la reactivación del proceso de paz. También es preciso señalar que, como consecuencia de esa incitación y retórica incendiaria, hemos observado un aumento del número de incidentes peligrosos, algunos de los cuales afectan a los niños, que deben recibir una protección especial.

Ahora que estamos en el tema de la juventud, nos preocupa profundamente el deterioro de la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La falta de esperanza y de perspectivas reales para las generaciones jóvenes —especialmente en Gaza— podría ser utilizada muy fácilmente por la retórica incendiaria. Los efectos de la disminución de este apoyo pueden tener graves consecuencias humanitarias y de seguridad, no solo en los territorios palestinos sino también en otros países que acogen a refugiados. El Organismo ya se enfrenta a un gran desafío en el desempeño de su mandato de preservar sus servicios fundamentales, como la educación y la atención de la salud. A falta de una solución política duradera la comunidad internacional no puede abdicar su responsabilidad y deber para con los refugiados palestinos a fin de garantizar la continuación de la labor del Organismo sobre una base financiera sólida.

Para concluir, quisiera reiterar la posición de larga data de la Unión Europea de que todas las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional y siguen socavando las perspectivas prácticas y las esperanzas de paz. En este contexto, también deseo reiterar el llamamiento hecho por el Coordinador de las Naciones Unidas para las Actividades Humanitarias y de Desarrollo en el Territorio Palestino Ocupado para que se cancelen los planes de demoler Khan al-Ahmar Abu al-Helu. No solo se encuentra la comunidad en riesgo inminente de demolición y desplazamiento, sino que también sentará un precedente significativo que podrá afectar a otras comunidades beduinas en la zona C.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación desea agradecer al Sr. Mladenov la información proporcionada hoy.

Iniciamos nuestra declaración expresando nuestra preocupación porque no se ha circulado el informe escrito referido a la implementación de la resolución 2334 (2016), tal como fue solicitado por diez miembros de este Consejo y mediante la carta de 14 de mayo, y que sí se concretó en el mes de junio cuando el reporte

fue distribuido con la necesaria antelación. A tiempo de agradecer al Secretario General por haber atendido nuestro requerimiento en esa oportunidad, reiteramos que esta práctica debe ser recurrente para todos los informes. Resaltamos la importancia de contar con informes escritos para las delegaciones porque nos permite contar con información de primera mano referida a la cesación completa de todas las actividades israelíes de asentamientos, lo que, a su vez, es crítico para salvaguardar la solución biestatal entre otras, conforme lo dispone la resolución 2334 (2016).

Desafortunadamente, el Gobierno de Israel continúa demostrando su desprecio por las resoluciones que emanan de este Consejo de Seguridad. Sus actos, tanto administrativos como judiciales, siguen fomentando de manera peligrosa las tendencias negativas sobre el terreno, y las mismas son justificativo para que sus fuerzas de seguridad asuman medidas violentas en contra del pueblo de Palestina y sus propiedades. Como nos ha informado hoy el Sr. Mladenov, con el pretexto de falta de permisos de construcción, el Gobierno de Israel ha demolido o incautado 25 estructuras de propiedad de familias palestinas en la zona C y en Jerusalén Oriental. Producto de esta arbitraria acción, 47 personas —incluidos 23 niños— resultaron desplazados y el sustento de 108 civiles, ha sido seriamente afectado.

Mi delegación rechaza de manera contundente los ataques mortales de las fuerzas armadas de Israel en contra de la población civil palestina, entre ellos los reportados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en su informe de protección de civiles, en el que hacen conocer el asesinato por parte del ejército israelí de tres palestinos, incluidos dos niños y de 666 heridos entre el pasado 28 de agosto y el 10 de septiembre, producto de la utilización de fuego real. Asimismo, el informe reporta un saldo de 50 palestinos heridos durante los intentos de decenas de barcos que zarparon de Gaza para romper el bloqueo naval israelí, actos que son parte de la denominada Gran Marcha del Retorno. Estos incidentes concluyeron además con la retención de estos barcos en manos de la armada israelí, que como es usual, hizo uso de armamento de guerra letal y bombas de gases lacrimógenas.

Expresamos nuestra preocupación por la terrible situación de desempleo por la que atraviesa la población palestina en los territorios ocupados, donde se cuenta con una tasa de desempleo de 27%, la más alta del mundo según informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que además advierte que el impacto es aún más alto en mujeres y jóvenes.

Asimismo, rechazamos la politización de la asistencia humanitaria de la que se valen algunos Estados para retirar el apoyo económico al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), justificando tal decisión al presunto servicio defectuoso que prestaría dicho organismo en las escuelas, centros de salud y programas de asistencia a su cargo. Bolivia expresa sus más sinceras felicitaciones al trabajo humanitario que presta el OOPS en favor de los más de 5,4 millones de palestinos y palestinas que se encuentran refugiados en la Ribera Occidental, incluidos los de Jerusalén Oriental, Gaza, Jordania, el Líbano y Siria. En ese orden de prioridades, llamamos a los Estados Miembros de nuestra Organización a que continúen realizando sus valiosos aportes económicos a este organismo, en el entendido de que la crisis por la que atraviesa tiene como único efecto el deterioro de la calidad de vida de todos los palestinos refugiados.

Como en otras ocasiones, Bolivia expresa su firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica de esta situación. En ese entendido, nos sumamos a las iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otras que se constituyen en garantías para una paz justa y duradera, para que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras.

Bolivia está convencida de que la única alternativa a largo plazo para la solución de esta ocupación es la solución de los dos Estados, en la que finalmente se consolide un Estado Palestino libre, soberano e independiente, con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones de este Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, damos las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su valiosa y amplia exposición informativa de hoy, y por recordar al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional la peligrosa situación en el territorio palestino ocupado. Subrayamos una vez más el pleno apoyo del Estado de Kuwait a sus esfuerzos concertados para lograr una paz duradera, justa y amplia para el pueblo palestino. Las consecuencias de este problema de larga data se han visto empeoradas a diario y han afectado a las personas que han sufrido las penurias de la ocupación durante más de cinco decenios.

> “Si no se reciben nuevos fondos de inmediato, nos estaremos enfrentando a un colapso

posiblemente catastrófico en la prestación de los servicios esenciales... Cesarán los servicios que se prestan en los hospitales, las clínicas, así como en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, agua y saneamiento... Los hospitales de la Franja de Gaza cuentan solo con el combustible suficiente para apoyar la prestación de servicios durante un poco más de dos semanas, en total, con algunas instalaciones en mayor riesgo... poniendo en peligro la vida de más de 500 pacientes vulnerables cada día. Entre ellos se encuentran los pacientes que reciben tratamiento en cuidados intensivos, los recién nacidos en las unidades neonatales y los pacientes que necesitan cirugías de emergencia."

Esas son las palabras del Coordinador para las Actividades Humanitarias en el Territorio Palestino Ocupado, Sr. Jamie McGoldrick, quien hizo un llamamiento al mundo y a la comunidad de donantes para evitar que se produzca una nueva catástrofe; esta vez, una catástrofe sanitaria para el pueblo de Gaza. No está de más recordar que, según el Sr. Mladenov, solo unas pocas semanas separan a Gaza de un colapso catastrófico en los servicios humanitarios básicos. Ello debe hacer necesario que redoblemos nuestros esfuerzos en la protección de los civiles y evitar este oscuro escenario obligando a Israel a respetar y cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como a poner fin a todas sus prácticas ilegales e ilegítimas.

Ayer, nuestros llamamientos tenían por objeto evitar el estallido de una crisis humanitaria debido al cierre por Israel, la Potencia ocupante, del vital cruce de Karam Abu Salem. Hoy, el pueblo palestino sigue enfrentando múltiples desafíos. Las cifras y las estadísticas no mienten. Más de 4.800 pacientes en la Franja de Gaza están a diario urgentemente necesitados de atención sanitaria básica.

Una vez más la exposición informativa del Sr. Mladenov nos da cuenta de que Gaza continúa al borde del abismo, sobre todo después de la caída de varios mártires y heridos. Recientemente tres ciudadanos palestinos, entre ellos un niño de 12 años, perdieron la vida, lo que se suma a 248 ciudadanos que resultaron heridos, 80 de ellos por balas reales. Lo anterior eleva a 180 el número de personas asesinadas desde el comienzo el 30 de marzo de la pacífica Gran Marcha del Retorno. Condenamos enérgicamente estos crímenes israelíes periódicos contra civiles palestinos indefensos, que según el derecho internacional y las normas internacionales de derechos humanos equivalen a crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Además, las autoridades de ocupación han ordenado que los buldóceres y las máquinas de demolición comiencen a desplazarse hacia la zona de Al-Khan al-Ahmar después de que el Tribunal Supremo de Israel rechazara la petición presentada por la comunidad beduina de esa zona. Esas acciones amenazan con desalojar a 80 familias palestinas, lo que significa desplazar unas 190 personas de las cuales el 53% son niños. La razón de ello es la ejecución del llamado proyecto de la gran Jerusalén, que incluye el proyecto de construcción de asentamientos conocido como E-1, que vaciará la zona de toda la presencia palestina, separará la Ribera Occidental meridional de la central y aislará a la ciudad ocupada de Jerusalén de la Ribera Occidental. Todo ello constituye una grave violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, a la vez que socava los esfuerzos en pro de una solución dos Estados.

En ese sentido, reiteramos nuestra demanda de que se obligue a la Potencia ocupante israelí a respetar y aplicar la resolución 2334 (2016), en la que se hace hincapié en que los asentamientos israelíes constituyen una violación del derecho internacional y un obstáculo para la paz. Acogemos con beneplácito el primer informe escrito del Secretario General (S/2018/614), publicado en junio, sobre la aplicación de esa resolución. Lamentamos que este mes no se haya publicado ningún informe de ese tipo, y esperamos con interés la publicación de informes periódicos escritos sobre el cumplimiento de esa resolución a partir de diciembre, en respuesta a una solicitud formulada por diez Estados miembros del Consejo, y de conformidad con la práctica establecida y la nota de la Presidencia S/2017/507.

Lamentablemente, los servicios básicos que presta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a más de 5 millones de refugiados palestinos registrados, están sometidos a una gran presión como resultado de la grave crisis financiera que atraviesa el Organismo. Teníamos la impresión de que su crisis financiera anterior no podía empeorar, pero hoy nos encontramos con que las dificultades se han duplicado y ahora suponen una amenaza directa a esos refugiados debido al déficit fiscal del OOPS. Instamos a los países donantes a seguir prestando un apoyo financiero necesario y sostenible a los programas y actividades del Organismo. La financiación del Organismo es responsabilidad de la comunidad internacional y su carga no puede ser asumida por Estados específicos. No obstante, la suma total proporcionada por el Estado de Kuwait ha superado los 70 millones de dólares solo en

los últimos cuatro años. Junto con otros países mantendremos ese apoyo.

En el período extraordinario de sesiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, celebrado a nivel ministerial el 12 de septiembre para examinar la crisis del OOPS, se respaldó plenamente el mandato que la resolución 302 (IV) de la Asamblea General confirió al Organismo. En ese encuentro fueron rechazados los intentos de anular o reducir el papel y el mandato del Organismo con campañas sistemáticas. En la reunión se exhortó a la comunidad internacional a respaldar el mandato del Organismo y a garantizar la entrega sostenible de bienes y recursos financieros en apoyo de su presupuesto y sus actividades de manera que pueda seguir cumpliendo su función de prestar servicios básicos a las víctimas de la Nakba. Se trata de un derecho que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de hacer valer, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948.

Lamentablemente, una vez más las tensiones dominan Jerusalén debido a las acciones provocadoras de grupos de colonos extremistas en el patio de la Mezquita de Al-Aqsa, invadido por las fuerzas de ocupación israelíes que han lanzado gases lacrimógenos contra civiles y han detenido a decenas de fieles y guardias de la Mezquita, y que además han expulsado a los funcionarios del Departamento de Habices Islámicos. Reiteramos nuestro rechazo y nuestra condena a toda violación israelí de los lugares sagrados, especialmente a los intentos de cambiar el estatuto histórico y jurídico de la Mezquita de Al-Aqsa o de dividirla, y de socavar la libertad de oración de los musulmanes en ella. En ese sentido, encomiamos la decisión del Gobierno del Paraguay de abstenerse de trasladar su Embajada a Jerusalén como muestra de respeto al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional.

Para concluir, debo decir que lo que he descrito es solo un pálido reflejo de lo que sufre el indefenso pueblo palestino; es solo una pequeña muestra de las penurias de nuestros hermanos palestinos en los territorios ocupados. Lo más importante es que lo que he esbozado debe aguijonear nuestras conciencias e impulsarnos a trabajar para poner fin a las injusticias que el pueblo palestino ha sufrido durante decenios. Todos los miembros del Consejo son sumamente conscientes de que la cuestión palestina es una prioridad absoluta para todos los musulmanes y todos los árabes. No puede haber paz ni seguridad duraderas mientras continúe la ocupación. Las resoluciones de legitimidad internacional, la hoja de ruta del Cuarteto, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe son las piedras angulares de una paz amplia, justa y duradera. Ellas garantizarán al pueblo palestino sus derechos políticos legítimos y la creación de su Estado independiente con Jerusalén oriental como su capital.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos relacionados con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Nos sigue preocupando que las acciones negativas que llevan a cabo las partes sigan agudizando la tensión en la región, y nos entristece la muerte de civiles inocentes. Es absolutamente vital que las partes se abstengan de llevar a cabo acciones que no contribuyen a que haya progresos, sino que aumentan la frustración y la desconfianza.

La situación humanitaria y de la seguridad en Gaza sigue siendo motivo de preocupación y es aún prioritario hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para evitar lo peor. Esperamos que algunas de las acciones previstas para la semana de alto nivel ayuden a movilizar la asistencia internacional necesaria para satisfacer las necesidades de los palestinos. En estrecha coordinación con Egipto y todas las demás partes interesadas seguimos apoyando la labor de las Naciones Unidas, a fin de hacer frente a la situación en Gaza. Es fundamental avanzar en el proceso de reconciliación que encabeza Egipto, y se debe instar a las partes a cooperar por el bien de su propio pueblo, un pueblo que ya ha sufrido durante demasiado tiempo.

Por último, aunque hayan transcurrido 25 años desde la firma de los Acuerdos de Oslo, seguimos sin lograr la paz en el Oriente Medio y en Palestina. Es obvio que necesitamos redoblar los esfuerzos encaminados a lograr una solución amplia, duradera y justa sobre la base de la fórmula de dos Estados. En ese sentido, es fundamental facilitar la reanudación de las negociaciones directas entre las partes. Corresponde al Consejo apoyar esos esfuerzos en aras del logro de la paz entre israelíes y palestinos y de la paz en toda la región del Oriente Medio.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire celebra la convocación a esta sesión informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación

de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Nickolay Mladenov, en cuya exposición informativa nos explicó los múltiples y complejos desafíos a la paz y la estabilidad en una región profundamente afectada por la crisis israelo-palestina.

Entre los focos de tensión en el Oriente Medio, la cuestión israelo-palestina es, sin duda, la crisis más compleja a la que se ha enfrentado la comunidad internacional, que no ha logrado, en 70 años, darle una respuesta definitiva y aceptable universalmente. Côte d'Ivoire, que siempre ha abogado por el diálogo y el arreglo pacífico de las controversias, lamenta que no exista un marco consensuado y viable para las consultas desde que se estancaron los Acuerdos de Oslo, que habían suscitado esperanzas en la consecución de una paz duradera entre israelíes y palestinos. Por ello, mi país reitera su llamamiento a los dirigentes israelíes y palestinos para que superen la situación actual y reanuden el diálogo a fin de consolidar los logros alcanzados y de crear las condiciones propicias para el logro de una paz justa y duradera.

Mi país, que concede tanta importancia a la seguridad del Estado de Israel como al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, reafirma su firme apoyo a la solución de dos Estados que coexistan pacíficamente dentro de las fronteras de 1967. Por consiguiente, Côte d'Ivoire alienta a todas las partes a trabajar en favor de la paz para poner fin al círculo vicioso de violencia. Con ese fin, insta a que se prorrogue el actual alto el fuego y celebra que Israel haya vuelto a abrir el cruce de Erez.

En el contexto actual, la reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos no es una mera necesidad sino, ante todo, una cuestión urgente cuya solución podría ayudar a contener el germen de la violencia potencial. Por ello, mi país apoya la iniciativa de Francia de 15 de enero de 2017, gracias a la cual 70 Estados y organizaciones internacionales aprobaron una declaración conjunta en la que se reafirmó el compromiso de la comunidad internacional con la solución de dos Estados. En la declaración también se aboga por la solución de la crisis sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En el ámbito humanitario, Côte d'Ivoire alienta a los donantes a proseguir e incrementar las iniciativas encaminadas a ayudar a los palestinos que se encuentran en una situación difícil. En ese sentido, se congratula de que Jordania haya anunciado que el 27 de septiembre organizará en Nueva York una conferencia para movilizar el apoyo financiero necesario a fin de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que presta asistencia a 3 millones de palestinos necesitados, pueda seguir llevando a cabo sus actividades.

Côte d'Ivoire está convencida de que la paz es posible cuando se siembra gracias al valor y al compromiso de aquellas personas que trascienden las divisiones y el odio más profundos. Por lo tanto, esperamos que algún día —ojalá que llegue lo más pronto posible— los israelíes y los palestinos puedan superar sus divisiones profundas —pero sin duda superables— a fin de entablar un diálogo fructífero con miras a lograr una solución duradera basada en dos Estados de un conflicto que ha durado demasiado tiempo.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por la información actualizada tan amplia y objetiva que nos ha facilitado en relación con la aplicación de la resolución 2334 (2016). Estamos siguiendo de cerca las negociaciones que el Sr. Mladenov celebra con los países clave en relación con esta cuestión. En particular, nos congratulamos de que el Sr. Mladenov se haya reunido con dirigentes políticos israelíes, palestinos y regionales, así como con diplomáticos rusos y de la Unión Europea, en un intento de restablecer la calma y ampliar el alcance de la asistencia humanitaria que se presta en esa problemática zona.

Nos hacemos eco de las advertencias realizadas por las Naciones Unidas de que existe un ciclo de conflictos en el Oriente Medio que suscita una profunda preocupación. Estos conflictos están aumentando las tensiones a todos los niveles y en numerosos contextos, entre los que se incluyen las situaciones en Siria y en el Yemen y el conflicto palestino-israelí.

Hemos seguido atentamente la información más reciente sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Nuestro país también firmó la carta de 14 de mayo relativa a la presentación de informes sobre la aplicación de esa resolución y, sin embargo, observamos que, contrariamente a lo que se solicitaba en nuestra carta conjunta, no se ha distribuido ningún informe escrito para esta sesión. Todos celebramos que se distribuyera un informe escrito el 14 de junio y creemos que es importante que se siga respetando la práctica habitual. Esperamos que se distribuya un informe escrito antes del próximo período de presentación de informes, en diciembre.

Kazajstán insta a ambas partes a cumplir sus respectivos compromisos en virtud de todas las

resoluciones del Consejo de Seguridad que se han aprobado en los 50 años transcurridos desde 1967. El Consejo debe garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016). Por ello, hacemos un llamamiento especial en favor de un cese total de la construcción de asentamientos. La política deliberada de demolición de edificios palestinos y de ampliación de los asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental, así la transferencia de esas tierras para su uso exclusivo por una de las partes, socavan la viabilidad de la solución de dos Estados.

En ese sentido, nos preocupa la intención de las autoridades israelíes de demoler una aldea beduina que alberga a una comunidad de 181 personas. Esas acciones socavan la creación de un Estado palestino viable. Al mismo tiempo, a Kazajstán le alarma que la Administración Civil israelí haya anunciado el plan de ampliación del asentamiento ilegal israelí de Tina Omarim en la aldea de Al-Dahriyeh, en el distrito meridional ocupado de Hebrón de la Ribera Occidental. Exhortamos a las autoridades israelíes a detener inmediatamente la demolición y a poner fin a todas las medidas encaminadas a reubicar a las comunidades palestinas en la Ribera Occidental.

En cuanto al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Kazajstán reitera la necesidad crítica de apoyar a esa importante entidad, habida cuenta de su importante labor y, sobre todo, en consideración de la gravedad de la situación en Gaza. Tras más de un decenio de bloqueo, se ha privado a la población de sus derechos básicos, y más de dos tercios de la población dependen de la asistencia humanitaria. Mi país también subraya la importancia de lograr la unidad entre las partes palestinas. Reviste una importancia esencial reunir a todas las facciones palestinas y unirlas bajo una Autoridad Palestina legítima y democrática. Mi delegación también da las gracias a la Federación de Rusia y a Egipto por los esfuerzos que han desplegado para garantizar la consolidación entre las partes palestinas e insta a todos los partidos y movimientos políticos palestinos a integrarse en una estructura política nacional.

Kazajstán insta al Cuarteto del Oriente Medio —los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas— a reactivar la labor de ese órgano internacional. Consideramos que la reanudación de las negociaciones indispensables del Cuarteto sobre el arreglo del Oriente Medio ayudará a consolidar los esfuerzos multilaterales para lograr una solución pacífica de este conflicto.

Por último, instamos a los dirigentes de Israel y Palestina y a todas las demás partes interesadas a adoptar medidas concretas para preservar la posibilidad de la coexistencia pacífica y la solución de dos Estados que convivan el uno al lado del otro. Como siempre hemos dicho en el Consejo, esas medidas deben basarse en los derechos inalienables de los palestinos a la condición de Estado y el derecho de Israel a la seguridad.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Sr. Mladenov por el panorama general que nos ha presentado sobre los últimos acontecimientos. Se trata de una enumeración aleccionadora de los acontecimientos, que pone de manifiesto la urgente necesidad de adoptar medidas positivas. Lo felicitamos tanto a él como a su equipo por los constantes esfuerzos que despliegan en pro de la paz. También le damos las gracias por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Permítaseme hacer referencia a la carta enviada en mayo al Secretario General, firmada por diez de los miembros actuales del Consejo de Seguridad, en la que solicitábamos que se distribuyeran informes escritos sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Celebramos el informe escrito que recibimos en junio y esperamos recibir informes escritos en el futuro.

Quisiera mencionar tres puntos: en primer lugar, el aniversario del primer acuerdo de Oslo; en segundo lugar, las amenazas a la solución de dos Estados; y, en tercer lugar, la situación en Gaza.

En primer lugar, quisiera hacer un análisis retrospectivo de los 25 años transcurridos desde Oslo. El 13 de septiembre de 1993, se firmaron los primeros Acuerdos de Oslo. El apretón de manos entre Rabin y Arafat fue histórico y anunciaba un período en el que podría lograrse la paz; eso era al menos lo que todos anticipábamos o esperábamos. Mucho se ha logrado desde entonces. Se ha establecido la Autoridad Palestina, se ha llevado a cabo una transferencia de competencias y se considera que las instituciones palestinas están preparadas para asumir las responsabilidades de un Estado. Es una verdadera proeza en un período tan breve.

No obstante, el proceso permanece incompleto. La transferencia de responsabilidades se ha detenido. La división entre Gaza y la Ribera Occidental se afianza aún más. El número de asentamientos sigue aumentando sin cesar. En 1993, parecía difícil tener que reasentar a 100.000 colonos. Sin embargo, resolver el desafío actual de 600.000 colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es una tarea de enormes proporciones.

En julio y agosto, Israel anunció más de 2.000 nuevas viviendas. El Reino de los Países Bajos condena esas decisiones. El número de viviendas en etapas avanzadas de construcción aumentó de manera considerable en el segundo trimestre de 2018, en comparación con el primer trimestre del año, y también frente al mismo período en 2017. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, y esa política socava las perspectivas de paz, como también reconfirmó el Consejo en su resolución 2334 (2016).

El estancamiento de este proceso de paz ha generado desilusión y frustración en los últimos 25 años. Tres cuartas partes de la población palestina considera que la situación actual es peor que antes de los Acuerdos de Oslo. Entre los israelíes y los palestinos, el apoyo a la solución de dos Estados es inferior al 50%, pero nadie ve una alternativa mejor. Nos preocupan sobremanera estas tendencias y también la falta de medidas positivas por ambas partes que contribuyan a invertirlas.

En segundo lugar, centraré mi atención en las amenazas a la solución de dos Estados. Nada demuestra mejor por qué deben invertirse estas tendencias que sus repercusiones en la vida de los israelíes y los palestinos. Como han dicho otros, está previsto demoler y desalojar toda la aldea de Khan al-Ahmar. Reiteramos el llamamiento de la Unión Europea al Gobierno de Israel para que reconsidere su plan de demoler la aldea, incluida su escuela, y desplazar a sus residentes. Su demolición tendría consecuencias muy graves, tanto para los residentes de esa comunidad, incluidos sus hijos, como para las perspectivas de la solución de dos Estados.

La demolición prevista no es un hecho aislado. Para los palestinos, es casi imposible obtener permisos de construcción. Según las Naciones Unidas, en 2016, había más de 16.000 órdenes de demolición de edificios palestinos pendientes solo en la zona C. Al mismo tiempo, los asentamientos israelíes siguen proliferando.

El fin de semana pasado, de nuevo un civil israelí resultó muerto a apuñaladas. El Reino de los Países Bajos condena enérgicamente estos atentados terroristas. No hay excusa alguna para el terrorismo.

En tercer lugar, hablaré sobre la situación en Gaza. La situación humanitaria empeora día a día. En el verano, nos acercamos mucho a la reanudación completa de las hostilidades. Celebramos los progresos realizados hacia la calma, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y Egipto. Sin embargo, los problemas subyacentes siguen sin resolverse, como Nickolay Mladenov volvió a dejar claro en el día de hoy.

El desempleo ha aumentado a más del 50%. Continúan las protestas en la frontera, como lamentablemente se puso de manifiesto en los acontecimientos de ayer, que causaron más víctimas. Instamos a todas las partes a que velen por que las protestas continúen siendo pacíficas. También reiteramos con urgencia nuestro llamamiento a Israel para que asegure que sus respuestas sean proporcionadas y necesarias en todo momento, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El elevado número de víctimas plantea graves interrogantes en cuanto a la proporcionalidad de la respuesta israelí.

El Reino de los Países Bajos apoya iniciativas para mejorar las condiciones de vida en Gaza. Los proyectos de desalinización a gran escala en Gaza o la conexión de Gaza al gas natural pueden contribuir de manera considerable a mejorar la vida de la población de Gaza. Sin embargo, Gaza no debería ser receptora de asistencia humanitaria. Todas las partes deben adoptar medidas para reactivar la economía, mediante, entre otras cosas, una apertura previsible de los pasos fronterizos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades de seguridad de Israel.

Las medidas previstas en la resolución 1860 (2009) siguen siendo tan pertinentes hoy como en 2009. En ese sentido, permítaseme reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos del Sr. Mladenov. Pedimos a todas las partes que participen de forma constructiva para encontrar una solución duradera a muchos de los problemas que enfrenta Gaza. A falta de recuperación económica, la población depende de la asistencia humanitaria.

Seguimos profundamente preocupados por la crisis financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Lo apoyamos en su ingente labor en favor de las personas más vulnerables en Gaza y otras zonas de operación. Acogemos con beneplácito la financiación adicional de asociados del OOPS, tanto nuevos como antiguos. Felicitamos al OOPS por sus medidas de ahorro y su decisión de abrir sus escuelas, a pesar de la situación incierta.

Para concluir, comencé reflexionando sobre los 25 años que han transcurrido desde Oslo. Nadie pensó que la paz sería fácil. Nos infunde esperanza el hecho de que muchas veces las partes se han acercado a un acuerdo. Alentamos a los dirigentes palestinos e israelíes a que no se den la espalda entre sí, sino que continúen por el complejo camino hacia la paz. Solo ellos pueden decidir los problemas relativos al estatuto definitivo, y

desde nuestro punto de vista, todos los problemas del estatuto pueden resolverse si existe voluntad política.

Creemos que los parámetros conocidos siguen siendo el mejor marco para cualquier resolución. En primer lugar, debe existir un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados, basado en las líneas del 4 de junio de 1967, con canjes de tierras equivalentes que puedan acordar las partes. En segundo lugar, los acuerdos de seguridad para los palestinos deben respetar su soberanía y mostrar que la ocupación ha terminado; y para los israelíes, deben proteger su seguridad. Debe prevenirse el resurgimiento del terrorismo y bordarse las amenazas a la seguridad, incluidas las amenazas nuevas y fundamentales en la región. En tercer lugar, debe establecerse una solución justa, justa, acordada y realista de la cuestión de los refugiados. En cuarto lugar, deben cumplirse las aspiraciones de ambas partes con respecto a Jerusalén. Hay que encontrar una vía mediante negociaciones para resolver la cuestión relativa al estatuto de Jerusalén, como la futura capital de ambos Estados.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Quiero expresar mi sincero agradecimiento al equipo del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por la exposición informativa tan clara y detallada que acaba de presentar, y sobre todo, por los incesantes esfuerzos que despliega para superar el estancamiento político que este conflicto ha padecido desde hace muchos años.

Saludamos el hecho de que el Congreso vuelva a reunirse en el día de hoy para abordar este conflicto. Han transcurrido 28 años desde que se celebró la Conferencia de Madrid, y la paz se aleja cada vez más. El camino trazado por la Conferencia de Madrid y los Acuerdos de Oslo desde hace 25 años está en peligro de quedar en desuso. Estamos ante una dinámica muy preocupante, de agotamiento de la esperanza de la vía de la negociación, de gradual pérdida de confianza en la viabilidad de la solución de dos Estados. En cambio, los informes que recibimos de la zona, desde el inicio de este conflicto hasta la actualidad, no cesan de subrayar la violencia, como elemento predominante y creciente.

La historia ha demostrado que este conflicto no tiene solución militar. Las partes están condenadas a buscar una solución mediante negociaciones a esta situación y, por ello, es importante que las partes se abstengan de acciones que puedan empeorar la de por sí complicada situación.

Desde el semestre pasado, hemos sido testigos de la violencia desatada en la frontera entre Israel y la Franja de Gaza en los enfrentamientos entre las masas populares palestinas y los efectivos de la fuerza israelí, que incluyeron lanzamientos de cohetes por parte de los insurgentes desde Gaza, que fueron correspondidos con fuertes ataques por parte del ejército israelí. Todas esas hostilidades se han cobrado en lo que va del año un saldo de más de un centenar de muertos palestinos, varios heridos y grandes materiales. A ello debe añadirse un bloqueo total impuesto a Gaza, que empeoró la situación de crisis humanitaria ya existente. Es importante que Israel entienda que debe poner fin a la política de demolición de viviendas palestinas y hacer un uso proporcional de la fuerza. Urge una solución sostenible de la situación de los casi 2 millones de pobladores de este enclave palestino, una solución que garantice una vida digna y una mayor protección a los pobladores de ambas partes.

La insurgencia de ciertos sectores desde Gaza que amenaza la seguridad de Israel es consecuencia directa de la ausencia de la Autoridad Nacional Palestina en la zona. Al respecto, mi delegación quiere expresar su preocupación por el incumplimiento del pacto de reconciliación palestino entre Hamas y Fatah, el 12 de octubre de 2017, en Egipto; el cual preveía, entre otras cosas, la vuelta en diciembre pasado de la Autoridad Nacional Palestina y su control total de este enclave. En ese sentido, recomendamos más apoyo a la iniciativa de Egipto y a otros actores para promover de forma activa y definitiva la reconciliación intrapalestina, que es indispensable para la reorganización y seguridad en Gaza. Queremos reconocer los esfuerzos del Gobierno de Egipto en ese sentido.

Es de suma preocupación, la situación actual del Organismo de Obras Púbicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio (OOPS), que debe mantenerse en condiciones de llevar a cabo su función y sus importantes servicios de los que dependen millones de palestinos. En su relación, aplaudimos los recientes pronunciamientos de los países que han incrementado su respaldo al OOPS e instamos a los demás miembros de la comunidad internacional a sumarse a ese gesto de apoyo a los desplazados palestinos.

Guinea Ecuatorial saluda la presentación de informes escritos, como viene siendo práctica en este Consejo, y esperamos que en este caso particular y en virtud de la resolución 2334 (2016) se continúe con la práctica y el próximo informe trimestral sea publicado por escrito.

Finalmente, Guinea Ecuatorial se alinea con la comunidad internacional en el sentido de que se realicen mayores esfuerzos para la reanudación de negociaciones directas significativas enfocadas a lograr una solución

de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, que satisfaga las necesidades de seguridad israelíes y palestinas, así como las aspiraciones palestinas de gozar de la condición de un Estado soberano, que ponga fin a la ocupación y resuelva las cuestiones relativas al estatuto definitivo para poner fin a ese conflicto. Las dos partes tienen el mismo derecho a vivir en garantías de paz y seguridad y deben respetar las diferentes resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

He escuchado con gran interés las declaraciones de mis colegas esta tarde. Siempre he sido abierta en cuanto a lo que pienso en el sentido de que este debate sobre el Oriente Medio se ha venido centrando de manera excesiva e injusta en Israel. Hoy, voy a dar un paso más allá. El conflicto palestino-israelí es grave y merece la atención del Consejo, pero si hay un país que es la fuente del conflicto y la inestabilidad en el Oriente Medio —un país que merece un debate trimestral en el Consejo de Seguridad— ese país no es Israel. Es el Irán.

Durante casi 40 años, el régimen iraní ha existido fuera de la comunidad de naciones que respetan la ley. Es difícil mencionar un conflicto en el Oriente Medio que no tenga las huellas del Irán. El régimen iraní ha apoyado a los dictadores que tiran gases a su propia población. Atiza el conflicto. Financia a combatientes y terroristas extranjeros. Transfiere misiles a los militantes. Actúa contra los intereses y las políticas del Consejo de Seguridad una y otra vez. En todo el Oriente Medio, el Irán ha pisoteado la soberanía de sus vecinos en el Líbano, Siria y el Yemen, y el régimen iraní ha mostrado un desprecio total por la soberanía de un país que se encuentra en una etapa difícil de su desarrollo político: el Iraq.

Los dirigentes del Irán simulan que su injerencia en la soberanía de otras naciones se hace en nombre de la afiliación religiosa. Les gusta decir que han sido invitados a participar en los asuntos de otros países. De hecho, los motivos de los mulás son mucho menos elevados. Están interesados en el poder. En el caso del Iraq, su objetivo es aprovechar la incertidumbre para crear un corredor controlado por el Irán para las armas y los combatientes desde Teherán hasta el Mediterráneo.

En los últimos meses, la agresión del Irán se ha intensificado. Los agentes iraníes en el Iraq operan abiertamente, con fondos, entrenamiento y armas suministradas por Teherán. Según se informa, el régimen iraní ha comenzado en los últimos meses a transferir misiles balísticos a esos agentes en el Iraq. Al parecer, está desarrollando la capacidad de sus milicias mercenarias para producir sus propios misiles dentro del Iraq.

En una flagrante violación de la soberanía iraquí, el régimen iraní disparó hace poco un aluvión de misiles desde el Irán hacia el Iraq. El Irán atacó la sede del Partido Democrático del Kurdistán Iraní, matando a 11 personas. No fue un acto de los agentes iraníes, sino del propio régimen de Teherán. Fue el primer ataque militar directo del Irán contra el territorio iraquí en más de una década. Esa injerencia iraní en la soberanía del Iraq debería ser de gran interés para el Consejo de Seguridad por muchas razones, entre ellas porque se produce en claro desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El General y Jefe iraní de la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica Qasem Soleimani dirige una iniciativa para influir en la composición de un nuevo Gobierno iraquí. Recuerdo a mis colegas que el Consejo de Seguridad prohibió a Soleimani viajar fuera del Irán en 2007. Esa prohibición se reafirmó en 2015 con la aprobación de la resolución 2231 (2015). A pesar de la inequívoca prohibición de viajar, Soleimani prácticamente se ha establecido en el Iraq desde las elecciones de mayo. El Secretario General señaló ese hecho en su último informe sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015) (S/2018/602); y seamos claros sobre lo que está tramando Soleimani en el Iraq. No está allí para ayudar a crear un Gobierno en Bagdad que responda al pueblo iraquí. Está allí para construir un Gobierno iraquí que esté bajo el control del régimen iraní.

El Irán trata al Iraq como si no fuera una nación independiente. El Irán considera al Iraq como un mero punto de tránsito para las armas iraníes y un campo de entrenamiento para los agentes iraníes. El Irán trata de mantener al Iraq económicamente débil y dependiente de sus exportaciones, a pesar de que el Iraq tiene muchos recursos propios. ¿Por qué? Porque el Irán quiere utilizar a un Iraq débil para financiar ilícitamente sus actividades terroristas.

Hay una escalada de las tensiones iraní más reciente que tiene consecuencias especiales para los estadounidenses. Hace dos semanas, dos grupos de agentes iraníes lanzaron cohetes contra la Embajada de los Estados Unidos en Bagdad y el Consulado de los Estados Unidos en Basora. El uso de fuerzas asociadas en el Iraq no le da al régimen iraní una negación plausible cuando ocurren ataques como este. El Gobierno de Trump no lo cree ni lo

creerá. El Irán podría haber detenido los ataques de sus agentes. Decidió no hacerlo, por lo que la Casa Blanca respondió con una advertencia firme a Teherán. Responsabilizamos totalmente al régimen iraní de los ataques de sus agentes contra las instalaciones y el personal de los Estados Unidos en el Iraq, y no dudaremos en defender con firmeza la vida de los estadounidenses.

La soberanía de los Estados Miembros es una cuestión que se plantea mucho en el Consejo de Seguridad, y con mucha razón. Toda nación tiene el derecho soberano de gobernarse a sí misma, proteger a su pueblo y defender sus fronteras. Al igual que cualquier otra nación, el Iraq tiene ese derecho. Sin embargo, en un momento difícil de su historia, a medida que los iraquíes construyen su Gobierno, el Irán actúa con un desprecio vergonzoso por la soberanía iraquí. Amenaza a las poblaciones para que promuevan a sus propios dirigentes políticos. Socava una característica clave de la soberanía —el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza— al promover sus propias milicias.

Los Estados Unidos están comprometidos a trabajar con el Iraq para ayudarlo a crear un Gobierno inclusivo e independiente. El Iraq trabaja para recuperarse de años de conflictos contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, y superar el legado de la tiranía de Saddam Hussein. La injerencia iraní no solo impide que el pueblo iraquí avance, sino que lo está arrastrando hacia atrás, hacia el conflicto y la división que se esfuerza por dejar atrás. Se trata del mismo conflicto y la misma división que el Irán promueve en Siria, el Yemen y el Líbano y en todo el Oriente Medio. Todos los miembros del Consejo de Seguridad que respeten el principio de la soberanía nacional deberían estar preocupados, y todos los que respeten el derecho a la libre determinación del pueblo iraquí deberían defenderlo.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.